

ORD. N°/ 213 /

ANT.: - Ley N°19.882/2003 Reglamento
D.S. N° 983 de 12/01/2004.

- Memo N°13/2018 de 08/02/2018
del Auditor Ministerial.

MAT.: - Aprobación de Informe final de
evaluación de Metas Desempeño
Colectivo año 2017.

- Instruye elaboración Resolución
que establece nivel de
cumplimiento global Convenio de
Desempeño Colectivo.

SANTIAGO, 16 FEB 2018

DE : MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA (S)

A : SUBSECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA (S)

En virtud de las disposiciones de la Ley y Reglamento citados en el Antecedente; Memorandum N°13/2018 del 08 de febrero de 2018, de la Unidad de Auditoría Ministerial que remite el "Informe de verificación de indicadores de Desempeño Colectivo año 2017"; Certificado de la Unidad de Auditoría Ministerial, que valida el "Informe Definitivo Metas Colectivas periodo enero-diciembre 2017", apruebo el Informe respectivo e instruyo la elaboración de Resolución que establece el nivel de cumplimiento global y determina porcentaje de incremento por desempeño colectivo de cada equipo de trabajo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Saluda atentamente a usted,




VÍCTOR MALDONADO ROLDÁN
Ministro
Secretario General de la Presidencia (S)

DRC
DISTRIBUCIÓN:

1. Archivo Gabinete Ministro. MINSEGPRES
2. Archivo Gabinete Subsecretario. MINSEGPRES
3. Archivo División Administración General. MINSEGPRES
4. Archivo Unidad Control de Gestión. MINSEGPRES
5. Archivo Unidad de Auditoría Ministerial. MINSEGPRES
6. Archivo Unidad de Fiscalía Interna. MINSEGPRES
7. Oficina de Partes. MINSEGPRES

MEMORÁNDUM N° 13/2018

A: VÍCTOR MALDONADO ROLDÁN
Ministro Secretario General de la Presidencia (S)

DE: CLAUDIO VEGA SANDOVAL
Auditor Ministerial

REF.: Valida evaluación final de metas colectivas 2017 y envía informe de verificación de metas colectivas 2017.

FECHA: 08 de febrero de 2018

De acuerdo a lo solicitado en Memorándum MSGP N° 13 del 05 de febrero de 2018, cumpla con enviar a usted:

- Certificado de validación convenio de desempeño colectivo año 2017.
- Informe de verificación de indicadores de desempeño colectivo año 2017.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

CLAUDIO VEGA SANDOVAL
Auditor Ministerial

PEC

Distribución:

A destinatario

Sra. Gabriela Hip, Jefa de Gabinete Subsecretaría.

Unidad de Control de Gestión.

Archivo Unidad Auditoría Ministerial.

A: Juan Ignacio Avendaño — Fiscal(s) —
favor conocimiento y renisión en caso de
algún hallazgo reportar
cc/ Pamela Avila — UCG
para renisión avizada

Atte GHip

12/02

CERTIFICADO

La Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, certifica que toma conocimiento y valida los antecedentes aportados en el "Informe definitivo metas colectivas periodo enero-diciembre 2017" remitido a través de Memorándum MSGP N° 13/2018.

De acuerdo a la reglamentación pertinente para la evaluación de las metas colectivas (Decreto 983 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7 de la ley 19.553), todos los centros de responsabilidad de la SEGPRES alcanzaron el porcentaje para dar cumplimiento al Convenio de Desempeño Colectivo del año 2017.

En el "Informe de Verificación de Indicadores de Desempeño Colectivo año 2017", se detalla el cumplimiento, observaciones y sus recomendaciones.


CLAUDIO VEGA SANDOVAL
AUDITOR MINISTERIAL
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Santiago, 08 de febrero de 2018

INFORME DE VERIFICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2017

Área de Auditoría

Información reportada por la Unidad de
Control de Gestión (UCG), con fecha de corte
al 31 de diciembre de 2017.

Contenido

I INFORME EJECUTIVO 4

1.- Antecedentes Generales..... 4

2.- Antecedentes y Materia Específica..... 4

3.- Objetivo General..... 4

4.- Conclusiones Generales..... 4

5.-Temas Relevantes:..... 6

6.- Recomendaciones Generales 6

II RESULTADOS DETALLADOS..... 7

A. División Jurídico-Legislativa..... 7

A.1.-Producto Específico: Minutas de tramitación de proyectos de ley..... 7

A.2.-Producto Específico: Boletines elaborados y distribuidos. 7

A.3.-Producto Específico: Elaboración y presentación de escrito de defensa..... 9

B. División de Coordinación Interministerial. 10

B.1.-Producto específico: Monitoreo y apoyo a la agenda de compromisos programáticos del Gobierno. 10

B.3.-Producto Específico: Anexo del Mensaje Presidencial del 21 de mayo. 12

B.4.-Producto Específico: Apoyo al funcionamiento de los Comités interministeriales..... 12

C. División de Estudios..... 13

C.1.-Producto específico: Actividades de Extensión. 13

C.2.-Producto específico: Observatorio semanal..... 14

C.3.-Producto específico: Estudios políticos, sectoriales y económicos. 15

D. División de Relaciones Políticas e Institucionales. 15

D.1.-Producto Estratégico: Informe Semanal de Actividad Legislativas. 15

D.2.-Producto estratégico: Efectuar Seguimiento de Actores de la Sociedad Civil. 17

D.3.-Producto estratégico: Efectuar seguimiento de las mociones parlamentarias..... 18

E. División de Administración General. 19

E.1.-Producto específico: Ejecución presupuestaria..... 19

E.2.-Producto específico: Actividades capacitación con evaluación de transferencia. 20

E.3.- Producto específico: Medición de los tiempos de respuesta de solicitudes recibidas y programadas 21

E.4.- Producto específico: Aplicación de encuestas de evaluación de satisfacción del personal SEGPRES respecto de los servicios proporcionados por Informática. 22

F. Gabinetes Ministro y Subsecretaría. 22

F.1.-Producto específico: Planificación y Control de Gestión. 22

F.2.-Producto específico: Auditorías de carácter preventivo en el Plan Anual de Auditoría año t..... 23

G. Unidad de Gobierno Digital..... 25

G.1.-Producto específico: Planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas de modernización y gobierno electrónico que ayuden a facilitar la comunicación de los ciudadanos con el Estado, la participación y el acceso a la información y a los servicios públicos.....	25
G.2.-Producto específico: Creación de la página “Chileatiende Mujer” y emisión de reportes semestrales de los trámites con enfoque de género más consultados en la página.	25
G.3.-Producto específico: Plataforma de actualización e información sobre los trámites de las instituciones comprometidas en el PMG de Gobierno Digital.	26
H. Comisión asesora ministerial para la probidad administrativa y la transparencia de la función pública.	27
H.1.-Producto específico: Coordinación ley de transparencia a través de la red de representantes ministeriales.	27
H.2.-Producto específico: Coordinación ley de lobby y gestión de intereses particulares a través de la red de representantes ministeriales.	28
H.3.-Producto específico: Coordinación ley de probidad pública a través de la red de representantes ministeriales	29
I. Comisión Asesora Ministerial para la Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas en la Administración del Estado	30
I.1.-Producto específico: Acciones que permitan una adecuada y oportuna supervisión de los órganos del Estado, a fin de otorgar protección y promoción de los derechos de las personas frente a la actividad administrativa.	30
I.2.-Producto específico: Mejorar la entrega de servicios del Defensor Ciudadano, incorporando información desagregada de género, que permita supervisar de manera eficaz a los órganos del Estado, otorgando protección y promoción de los derechos de las personas.....	32
I.3.-Producto específico: Mantener un trabajo sistemático y periódico de coordinación con los encargados ministeriales de atención ciudadana durante un año.	33
III.- CONTROL DE AUDITORES PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME	34

I INFORME EJECUTIVO

1.- Antecedentes Generales

Código	RUT-1
Versión	1.0
Fecha Versión	08 de febrero de 2018
Tipo de trabajo	Ministerial

2.- Antecedentes y Materia Específica

La presente revisión tiene como objetivo validar el cumplimiento de metas colectivas para el período 2017. Para ello, se tendrán como antecedentes las metas colectivas establecidas en el Decreto Exento N° 617, de 29 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N° 1726, de 29 de noviembre de 2016, que aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo de esta Cartera Ministerial para el año 2017, en los términos que indica; los documentos entregados por la Unidad de Control de Gestión, que consideró los medios de verificación aportados por los equipos de trabajo con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017 y el Memorándum MSGP N° 13/2018 que "envía informe definitivo de evaluación de metas Convenio Desempeño Colectivo 2017".

3.- Objetivo General

Validar el cumplimiento de Metas Colectivas, por medio de la documentación que es entregada por la Unidad de Control de Gestión para el año 2017 y los distintos Centros de Responsabilidad, considerando como fecha de corte de la información el 31 de diciembre de 2017.

4.- Conclusiones Generales

De la revisión realizada, se concluye que en general los centros de responsabilidad de la SEGPRES, cumplieron sus compromisos de desempeño colectivo para el año 2017 según detalle del cuadro de más abajo. En los casos que se observa sobrecumplimiento se recomienda evaluar la pertinencia del indicador y/o meta establecida.

De acuerdo a la reglamentación pertinente para la evaluación de las metas colectivas (Decreto N° 983 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7 de la ley 19.553), los centros de responsabilidad de la SEGPRES, presentan un cumplimiento de sus compromisos de desempeño colectivo al 31 de diciembre de 2017 de la siguiente manera:

Centro de Responsabilidad	Responsable del Centro Según Dex N°617 del 29/05/2017	N° Metas	Meta Anual	Desarrollo del Indicador	% Cumplimiento por Meta según Revisión UAM al 31/12/2017	% Cumplimiento por Centro de Responsabilidad al 31/12/2017	% Cumplimiento por Centro de Responsabilidad reportado por UCG al 31/12/2017
A	División Jurídico-Legislativa.	William García M.	1	100%	(68/68)*100	100%	100%
			2	100%	(48/48)*100	100%	
			3	100%	(7/7)*100	100%	
B	División de Coordinación Interministerial.	Alberto Espinoza I.	1	100%	(3/3)*100	92,5%	100%
			2	100%	(1/2)*100		
			3	100%	Cumplido / no cumplido		
			4	100%	(3/3)*100		
C	División de Estudios.	Pamela Figueroa R.	1	85,7%	((6/7)/85,7)*100	100%	101,5%
			2	70%	((34/46)/70)*100	105%	
			3	100%	(1/1)*100	100%	
D	División de Relaciones Políticas e Institucionales.	Exequiel Silva O.	1	100%	(38/38)*100	100%	102,7%
			2	100%	(12/12)*100	100%	
			3	100%	(12/11)*100	109%	
E	División de Administración General.	Pilar Gutiérrez O.	1	90%	(M\$9.458.801/M\$9.857.484)*100/90	106,62%	102,4%
			2	100%	(2/2)*100	100%	
			3	100%	(4/4)*100	100%	
			4	60%	((233/377)/60)*100	103%	
F	Gabinetes Ministro y Subsecretaría.	Gabriela Hip H.	1	100%	(3/3)*100	100%	100%
			2	100%	(3/3)*100		
			3	100%	(2/2)*100		
G	Unidad Gobierno Digital	Sr. Andrés Arellano R.	1	96%	((81.074.850/83.934.533)*100)/0,96	100,6%	106,9%
			2	100%	(2/2)*100	100%	
			3	80%	((90/100)*100)/0,8	112,5%	
H	Comisión Asesora Ministerial para la Probidad Administrativa y la Transparencia de la Función Pública.	Rodrigo Mora O.	1	100%	(12/12)*100	100%	100%
			2	100%	(8/8)*100		
			3	100%	(8/8)*100		
I	Comisión Asesora Ministerial para la Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas en la Administración del Estado.	Roberto Amaro C.	1	86%	((2990/3.254)*100)/0,86	106,8%	102,4%
			2	100%	(4/4)*100	100%	
			3	100%	(9/9)*100	100%	

5.-Temas Relevantes:

- Se observa que la reportabilidad de medios de verificación por parte de los Centros de Responsabilidad a la Unidad de Control de Gestión carece en algunos casos de aspectos formales (memorándum con firma de Jefatura responsable, documento conductor, archivos en formato .doc, entre otros), según consta en las observaciones del informe detallado.
- Considerando la Resolución TRA N° 952/84/2017, del 01 de junio de 2017, que nombra Jefe de la Unidad de Modernización y Gobierno Digital al Sr. Juan Cristóbal Palma Orellana, a contar del 22 de mayo de 2017. Al respecto, en el informe preliminar se recomendó actualizar al encargado del Centro de Responsabilidad "Unidad de Gobierno Digital" en el Decreto N°617 del 29 de mayo de 2017, que modifica el Decreto Exento N°1726 de 2016, que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría General de la Presidencia para el año 2017, en los términos que indica.

6.- Recomendaciones Generales

- Con el fin de asegurar la formalidad y el correcto reporte de los Centros de Responsabilidad, se recomienda que los medios de verificación enviados a la Unidad de Control de Gestión para la revisión de su cumplimiento se realice mediante documento conductor con firma de responsabilidad.
- Actualizar el Decreto de Metas Colectivas cada vez que asuma una nueva jefatura de un Centro de responsabilidad.
- Previo a la elaboración del decreto de convenio de desempeño colectivo se sugiere a la Unidad de Control de Gestión y cada uno de los centros de responsabilidad, verificar las "Formas" o fórmulas de cálculo para que estas sean presentadas de manera consistente y en relación al producto y los medios de verificación comprometidos.
- Se recomienda a los centros de responsabilidad que presentan sobrecumplimiento de metas, evaluar la pertinencia del indicador y/o ajustar la meta del cumplimiento.

Claudio Vega Sandoval
Auditor Ministerial



II RESULTADOS DETALLADOS

A continuación se presenta la revisión detallada de los medios de verificación metas Convenio de Desempeño Colectivo 2017.

A. División Jurídico-Legislativa.

A.1.-Producto Específico: Minutas de tramitación de proyectos de ley.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de minutas producidas en año } t \text{ por proyectos en tabla de Cámara y Senado} / N^{\circ} \text{ total de proyectos de tabla de Cámara y Senado en el año } t) * 100$

Medios de Verificación comprometido: Minutas elaboradas.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un **100% (68/68)**.

Al 31 de diciembre se elaboró un total de 68 minutas, correspondiendo a 1 por cada proyecto que se presentó en tabla de Cámara y Comisiones de la Cámara y del Senado.

Medios de verificación revisados:

Para verificar el cumplimiento, se tuvo a la vista el "Informe minutas de proyectos de ley elaboradas" de la División Jurídica, donde se registran las minutas elaboradas en el periodo enero a diciembre de 2017. En dicho informe se detalla en qué tablas se encuentran dichos proyectos (cámara o senado).

Observaciones:

- Se observa que medio verificador reportado no corresponde a lo descrito según Decreto N° 617, toda vez que el verificador comprometido corresponde a "Minutas Elaboradas" por cada proyecto en tabla, mientras que lo reportado consiste en un Informe resumen de las minutas elaboradas.

Recomendaciones:

- Se recomienda modificar fórmula de cálculo y la descripción del medio verificador comprometido según decreto de formulación de Convenio de Desempeño Colectivo.

A.2.-Producto Específico: Boletines elaborados y distribuidos.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de boletines distribuidos semanalmente en el año } t / N^{\circ} \text{ de semanas efectivas en el Congreso en el año } t (48)) * 100$

Medios de Verificación Comprometido: Boletines elaborados.

Verificación de la meta:

Indicador presenta un avance del cumplimiento de un **100% (48/48)**.

Para verificar el cumplimiento al 31 de diciembre, se tuvo a la vista 48 boletines, siendo el último el del 25 de diciembre de 2017.

Medios de verificación revisados:

Para su validación, se verificó el total de boletines elaborados, respecto de las semanas efectivas de funcionamiento del Congreso indicadas en la tabla de metas colectivas del centro de responsabilidad (48).

N° Semana	N° de Boletín	Fecha de Boletín
1	43	02/01/2017
2	44	09/01/2017
3	45	16/01/2017
4	46	23/01/2017
5	47	31/01/2017
6	48	06/03/2017
7	1	13/03/2017
8	2	20/03/2017
9	3	27/03/2017
10	4	03/04/2017
11	5	10/04/2017
12	6	17/04/2017
13	7	24/04/2017
14	8	01/05/2017
15	9	08/05/2017
16	10	15/05/2017
17	11	22/05/2017
18	12	29/05/2017
19	13	05/06/2017
20	14	12/06/2017
21	15	19/06/2017
22	16	26/06/2017
23	17	03/07/2017
24	18	10/07/2017
25	19	17/07/2017
26	20	24/07/2017
27	21	31/07/2017
28	22	07/08/2017
29	23	14/08/2017
30	24	21/08/2017
31	25	28/08/2017
32	26	04/09/2017
33	27	11/09/2017
34	28	20/09/2017
35	29	25/09/2017
36	30	02/10/2017
37	31	09/10/2017
38	32	16/10/2017
39	33	23/10/2017
40	34	30/10/2017
41	35	06/11/2017

N° Semana	N° de Boletín	Fecha de Boletín
42	36	13/11/2017
43	37	20/11/2017
44	38	27/11/2017
45	39	04/12/2017
46	40	11/12/2017
47	41	18/12/2017
48	42	25/12/2017

Observaciones:

- a. Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.

Recomendación:

- a. Se recomienda el envío formal (documento conductor) del medio de verificación, con firma de la Jefatura del Centro de Responsabilidad.

A.3.-Producto Específico: Elaboración y presentación de escrito de defensa.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: (N° de escritos presentados / N° de actos impugnatorios o requerimientos) * 100

Medios de Verificación Comprometido: Escritos presentados.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un 100% (7/7)

Al 31 de diciembre de 2017 se elaboró un total de 7 escritos de defensa ante los requerimientos presentados, según consta en certificados enviados por la coordinadora de la División Jurídico-Legislativa.

Medios de verificación:

- Certificado envío escrito rol N° 55.409
- Certificado envío escrito rol N° 40221-2017
- Certificado envío escrito rol N° 75.032-2017
- Certificado envío escrito rol N° 69617-2017
- Certificado envío escrito rol N° 1702-2017
- Recurso Protección rol N° 20.197-2017
- Recurso protección rol N° 10.742-2017

Nota: Unidad de Control de Gestión señala que debido a la criticidad de los escritos presentados, éstos pueden tener carácter reservado, para cuyos casos la División Jurídico-Legislativa presentó Certificado de envío de escrito.

Observación:

- a. Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.
- b. Se observa que de los 7 medios verificadores reportados, 5 no corresponden a lo descrito según decreto N° 617, toda vez que el verificador comprometido corresponde a "Escritos presentados", mientras que lo reportado consiste en certificados de envío de los escritos.

Recomendación:

- Se recomienda el envío formal (documento conductor) del medio de verificación, con firma de la Jefatura del Centro de Responsabilidad.
- Se recomienda modificar descripción de medio verificador comprometido según decreto de formulación de Convenio de Desempeño Colectivo o agregar observación para el producto estratégico, indicando que en los casos que corresponda, se presentará un medio de verificación alternativo.

B. División de Coordinación Interministerial.

B.1.-Producto específico: Monitoreo y apoyo a la agenda de compromisos programáticos del Gobierno.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ reportes compromisos programáticos elaborados antes último día hábil de cada cuatrimestre del año } t / N^{\circ} \text{ de cuatrimestres en el año } t) * 100$.

Medios de Verificación Comprometidos: Reportes cuatrimestrales de progreso en el cumplimiento programático del Gobierno.

Informes deben ser generados en el siguiente plazo:

- Al 27 de abril.
- Al 30 de agosto.
- Al 28 de diciembre.

Verificación de la meta:

Al 31 de diciembre el indicador presenta cumplimiento del 100% (3/3)

Se han elaborado 3 reportes cuatrimestrales de progreso en el cumplimiento programático del Gobierno. Además, se tuvo a la vista Reporte Consolidado de compromisos programáticos, que incluye firma de Jefatura responsable.

Medios de verificación revisados:

N°	Informe	Fecha Comprometida de elaboración del Informe	Informe verificado
1°	Reporte de Compromisos Programáticos.	27/04/2017	Presentación enviada a la Unidad de Control de Gestión.
2°	Reporte de Compromisos Programáticos.	30/08/2017	Presentación enviada a la Unidad de Control de Gestión.
3°	Reporte de Compromisos Programáticos.	28/12/2017	Presentación enviada a la Unidad de Control de Gestión.

Observación:

- Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.

Recomendación:

- Se recomienda el envío formal (documento conductor) del medio de verificación, con firma de la Jefatura del Centro de Responsabilidad.

B.2.-Producto Específico: Monitoreo y apoyo a los compromisos presidenciales en regiones.

Meta: 100%
Fórmula de cálculo: (N° reportes de compromisos elaborados antes último día hábil de cada semestre del año t/ 2) *100
Medio de Verificación Comprometido: Reportes semestrales de progreso en el cumplimiento de compromisos presidenciales en regiones.

Informes deben ser generados al:

- 30 de junio.
- 31 de diciembre.

Verificación de la meta:
Al 31 de diciembre el indicador presenta cumplimiento del 50% (1/2)
Se han elaborado 2 reportes semestrales de progreso en el cumplimiento de compromisos presidenciales en regiones sin embargo el primer reporte fue elaborado fuera del plazo comprometido.

Medios de verificación revisados:

N°	Reporte	Fecha Comprometida de elaboración del reporte	Reporte verificado	Observación
1°	Reporte de Compromisos Programáticos.	30/06/2017	Presentación enviada a la Unidad de Control de Gestión de fecha 30/08/2017.	Informe emitido fuera del plazo comprometido.
2°	Reporte de Compromisos Programáticos.	31/12/2017	Presentación enviada a la Unidad de Control de Gestión de fecha 28/12/2017.	

Observaciones:

- a. Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.
- b. Se observa que la fecha del primer reporte no corresponde a la comprometida según Decreto N° 617 que aprueba Convenio de Desempeño Colectivo año 2017.

Recomendaciones:

- a. Se recomienda el envío formal (documento conductor) del medio de verificación, con firma de la Jefatura del Centro de Responsabilidad.
- b. Evaluar pertinencia de la incorporación de plazos para cumplimiento de la meta.

B.3.-Producto Específico: Anexo del Mensaje Presidencial del 21 de mayo.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: Cumplido / No cumplido.

Medio de Verificación Comprometido: Documento elaborado y enviado a SEGEOB.

La meta especifica el envío del Anexo Mensaje Presidencial en fecha acordada con la Secretaría de Comunicaciones de SEGEOB.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un 100% (1/1).

Se verifica elaboración de Anexo del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo, publicado en la página <http://mensajepresidencial.gob.cl/>

Observación:

- Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.
- Se verifica la elaboración del Anexo del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo mediante su publicación, sin embargo no se tiene a la vista el medio de envío de documento a SEGEOB.

Recomendación:

- Se recomienda el envío formal (documento conductor) del medio de verificación, con firma de la Jefatura del Centro de Responsabilidad.
- Se recomienda adjuntar medio de envío de documento a SEGEOB (Correo electrónico u Oficio) que dé cuenta de la fecha de envío.

B.4.-Producto Específico: Apoyo al funcionamiento de los Comités interministeriales.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: (N° de informes de funcionamiento Comités interministeriales elaborados en el año t / 3)*100.

Medios de Verificación Comprometidos: Informes sobre funcionamiento de los comités.

Informes deben ser generados en los siguientes plazos:

- 27 de abril.
- 30 de agosto.
- 28 de diciembre.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento del 100% (3/3).

Al 31 de diciembre de 2017 se elaboraron 3 informes en los que se aborda el funcionamiento de los comités interministeriales.

Medios de verificación revisados:

N°	Fecha Comprometida de elaboración del Informe	Informe	Fecha de elaboración de informe verificado
1	Al 27 de abril	Informe Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión: Informa período de funcionamiento 1° de enero al 27 de abril 2017. En formato Word (sin firma).	25 de abril de 2017
2	Al 30 de agosto	Informe Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión: Informa período de funcionamiento 1° de enero al 30 de agosto 2017. En formato Word (sin firma).	30 de agosto 2017
3	Al 28 de diciembre	Informe Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión: Informa período de funcionamiento al 23 de diciembre. En formato Word (sin firma).	23 de diciembre de 2017

Observación:

- a. Informes reportados carecen de aspectos formales.

Recomendación:

- a. Se recomienda remitir los informes en formato pdf y definir una estructura estándar para el contenido de cada una de las versiones de los informes entregados.

C. División de Estudios.

C.1.-Producto específico: Actividades de Extensión.

Meta: 85,7% (6/7) actividades planificadas

Fórmula de cálculo: (N° de actividades realizadas/ N° de actividades planificadas (7)) * 100

Medios de Verificación Comprometidos: Informe de 6 de 7 actividades planificadas.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento del 100% de la meta comprometida.

Al 31 de diciembre de 2017 se comprobó la realización de 6 actividades, a través de los medios de verificación proporcionados por la Unidad de Control de Gestión.

Las actividades planificadas corresponden al número indicado en el decreto de Convenio de Desempeño Colectivo (6/7).

Medio de verificación reportado

- Informe Resumen Actividades de Extensión 2017 (Formato Word, sin firma): El informe reportado proporciona un resumen de las actividades realizadas, las cuales son acompañadas de los siguientes medios de verificación:

N° Actividad Extensión	Nombre actividad	Verificador	Fecha
1	Assessment of the participation stage of the constitutional process in Chile.	- Solicitud servicio de café (Memorándum, Orden de Compra y Factura). - Lista de asistentes.	15-19 de mayo de 2017.
2	Informe: La participación ciudadana en el Proceso Constituyente en Chile.	- Lista de invitados confirmados. - Programa. - Fotografía.	25 de julio de 2017.
3	Entrega de actas Proceso Constituyente archivo nacional.	- Fotografía.	No se puede constatar.
4	Diálogo Proceso Constituyente Universidad Católica de Temuco.	- Listado de acreditación participantes.	18 de agosto de 2017.
5	Seminario Proceso Constituyente en Chile: La respuesta Ciudadana. Universidad de Los Lagos.	- Listado de acreditación participantes.	30 de agosto de 2017.
6	Seminario Proceso Constituyente en Chile: La respuesta Ciudadana. Universidad de Atacama.	- Listado de acreditación participantes.	08 de septiembre de 2017.

Observación:

- a. Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.

Recomendación:

- a. Se recomienda el envío formal (documento conductor) del medio de verificación, con firma de la Jefatura del Centro de Responsabilidad.

C.2.-Producto específico: Observatorio semanal.

Meta: 70 % (32/46)

Fórmula de cálculo: (((N° de informes elaborados en el año t/ N° de comités políticos realizados) * 100)/70)

Medios de Verificación Comprometido: Informe resumen temas para cada comité político.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento del 105% (((34/46)*100)/70)

Al 31 de diciembre de 2017 el desarrollo del indicador se presenta de la siguiente manera: Se elaboró un total de 34 informes y el número de comités políticos realizados es de 46, arrojando un cumplimiento del 105% en relación a la meta.

Medios de verificación revisados:

- "Informe Resumen Observatorio Semanal 2017", elaborado por la División de Estudios.

Observación:

- a. Sin observaciones.

Recomendación:

- a. Sin recomendaciones.

C.3.-Producto específico: Estudios políticos, sectoriales y económicos.

Meta: 100 % (1 estudio)

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de estudios elaborados y en que la DIVERST actuó como contraparte } / N^{\circ} \text{ de estudios planificados (1)}) * 100$

Medios de Verificación Comprometidos: Estudios.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un 100%. (1/1)

Según reporta la Unidad de Control de Gestión, las actividades planificadas corresponden al número indicado en el Decreto de convenio de desempeño colectivo (1), no considerando una temática previamente establecida.

Medios de verificación revisados:

- Orden de Compra 617-197-SE17, correspondiente al "Estudio Análisis de las Relaciones Ejecutivo - Legislativo: Innovaciones Constitucionales y Mecanismos de Gestión institucional en Perspectiva Comparada, en el marco del Proceso Constituyente". Rex. N° 440/2017".
- Certificado de Recepción Conforme de Servicios, emitido por la contraparte técnica de la División de Estudios el 28/07/2017.
- Informe Estudio "Análisis institucional comparado de las relaciones Ejecutivo-Legislativo": Estudio en el marco del proceso constituyente chileno, elaborado por la Universidad de Chile.

Observación:

- a. Sin observaciones.

Recomendación:

- a. Sin recomendaciones.

D. División de Relaciones Políticas e Institucionales.

D.1.-Producto Estratégico: Informe Semanal de Actividad Legislativas.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de informes elaborados } / N^{\circ} \text{ de semanas legislativas}) * 100$

Medios de Verificación Comprometidos: Informes elaborados.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un 100% (38/38)

Al 31 de diciembre de 2017 se elaboraron 38 informes, considerando la observación señalada en el Decreto Exento N° 617 del 29 de mayo de 2017 página 7, el número de semanas legislativas según calendario entregado por el Congreso Nacional es de 38 semanas legislativas.

Medios de verificación revisados:

- 38 Informes semanales de actividades legislativas (ISAL), elaborados por División de Relaciones Políticas e Institucionales.
- Informe Semanal de Actividad Legislativa (ISAL) 2017.

Nota:

- Según indica la Unidad de Control de Gestión, los ISAL numerados del 33 al 38 de los meses de enero y marzo corresponden al periodo legislativo del año 2016, pero son contabilizados en el periodo 2017, dado que los compromisos son formulados por año calendario y no año legislativo.
- Se considera año calendario de enero a diciembre (52), restando las semanas distritales (10), el receso legislativo de febrero (4). El resultado son 38 semanas legislativas.

N° Semana	mes	N° de Informe	Fecha ISAL	Observación
1	Enero	33	3 al 6 enero 2017	Sin observación
2	Enero	34	9 al 13 enero 2017	Sin observación
3	Enero	35	16 al 20 enero 2017	Sin observación
4	Enero	36	23 al 27 enero 2017	Sin observación
5	Marzo	37	1 al 3 marzo 2017	Sin observación
6	Marzo	38	6 al 10 marzo 2017	Sin observación
7	Marzo	1	13 al 17 marzo 2017	Sin observación
8	Marzo	2	20 al 24 marzo 2017	Sin observación
9	Abril	3	3 al 7 abril 2017	Sin observación
10	Abril	4	10 al 13 abril 2017	Sin observación
11	Abril	5	17 al 21 abril 2017	Sin observación
12	Mayo	6	2 al 5 mayo 2017	Sin observación
13	Mayo	7	8 al 12 mayo 2017	Sin observación
14	Mayo	8	15 al 19 mayo 2017	Sin observación
15	Mayo- Junio	9	29 de mayo al 2 junio 2017	Sin observación
16	Junio	10	5 al 9 junio 2017	Sin observación
17	Junio	11	12 al 16 junio 2017	Sin observación
18	Junio	12	19 al 23 junio 2017	Sin observación
19	Julio	13	3 al 7 julio 2017	Sin observación
20	Julio	14	10 al 14 julio 2017	Sin observación
21	Julio	15	17 al 21 julio 2017	Sin observación
22	Julio- Agosto	16	31 julio al 4 agosto 2017	Sin observación
23	Agosto	17	7 al 11 agosto 2017	Sin observación
24	Agosto	18	14 al 18 agosto 2017	Sin observación
25	Agosto	19	21 al 25 agosto 2017	Sin observación
26	Septiembre	20	4 al 8 septiembre 2017	Sin observación
27	Septiembre	21	11 al 15 septiembre 2017	Sin observación
28	Septiembre	22	20 al 22 septiembre 2017	Sin observación

Nº Semana	mes	Nº de Informe	Fecha ISAL	Observación
29	Octubre	23	2 al 6 octubre 2017	Sin observación
30	Octubre	24	10 al 13 octubre 2017	Sin observación
31	Octubre	25	16 al 20 octubre 2017	Sin observación
32	Octubre	26	23 al 26 octubre 2017	Sin observación
33	Noviembre	27	6 al 10 noviembre 2017	Sin observación
34	Noviembre	28	20 al 24 noviembre	Sin observación
35	Noviembre- Diciembre	29	27 noviembre al 1 diciembre 2017	Sin observación
36	Diciembre	30	4 al 7 diciembre 2017	Sin observación
37	Diciembre	31	11 al 15 diciembre 2017	Sin observación
38	Diciembre	32	18 al 22 diciembre 2017	Sin observación

Observación:

a. Sin observaciones.

Recomendación:

a. Sin recomendaciones.

D.2.-Producto estratégico: Efectuar Seguimiento de Actores de la Sociedad Civil.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: (Nº de informes /12 meses) * 100

Medios de Verificación Comprometidos: Informes elaborados.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un 100% (12/12).

Al 31 de diciembre, se tuvo a la vista 12 informes de Observatorio Posiciones de la Sociedad del año 2017.

Medios de verificación revisados:

Nº	informe	Mes
1	Observatorio Posiciones de la Sociedad Civil	Enero 2017
2		Febrero 2017
3		Marzo 2017
4		Abril 2017
5		Mayo 2017
6		Junio 2017
7		Julio 2017
8		Agosto 2017
9		Septiembre 2017
10		Octubre 2017
11		Noviembre 2017
12		Diciembre 2017

Observación:

a. Sin observaciones.

Recomendación:

a. Sin recomendaciones.

D.3.-Producto estratégico: Efectuar seguimiento de las mociones parlamentarias.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: (N° de informes /11 meses) * 100

Medios de Verificación Comprometidos: Informes elaborados.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un 109% (12/11).

Al 31 de diciembre de 2017 se evidenciaron 12 informes de **seguimiento a las mociones parlamentarias ingresadas al Congreso** año 2017. Según decreto N° 617, se considera 11 informes mensuales, por cuanto en el mes de febrero no se realiza actividad parlamentaria. No obstante, se tuvo a la vista informe elaborado en el mes de febrero, que registra el ingreso de una moción parlamentaria con fecha 28/02/2017.

Medios de verificación revisados:

N°	Mes	Informe
1	Enero	Informe N°01: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (enero 2017) al 31 de enero de 2017.
2	Febrero	Informe N°02: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (febrero 2017) al 28 de febrero de 2017.
3	Marzo	Informe N°03: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (marzo 2017) al 31 de marzo de 2017.
4	Abril	Informe N°04: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (abril 2017) al 30 de abril de 2017.
5	Mayo	Informe N°05: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (mayo 2017) al 31 de mayo de 2017.
6	Junio	Informe N°06: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (junio 2017) al 30 de junio de 2017.
7	Julio	Informe N°07: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (julio 2017) al 31 de julio de 2017.

N°	Mes	Informe
8	Agosto	Informe N°08: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (agosto 2017) al 31 de agosto de 2017.
9	Septiembre	Informe N°09: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (septiembre 2017) al 30 de septiembre de 2017.
10	Octubre	Informe N°10: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (octubre 2017) al 31 de octubre de 2017.
11	Noviembre	Informe N°11: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (noviembre 2017) al 30 de noviembre de 2017
12	Diciembre	Informe N°12: Informe de Mociones Ingresadas al Congreso Nacional (diciembre 2017) al 31 de diciembre de 2017

Observaciones:

a. Sin observaciones.

Recomendaciones:

a. Sin recomendaciones.

E. División de Administración General.

E.1.-Producto específico: Ejecución presupuestaria.

Meta: 90%

Fórmula de cálculo: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto vigente}) * 100$

Medios de Verificación Comprometido: Informes de ejecución presupuestaria SIGFE.

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un 106,62% $(((\text{M}\$9.458.801 / \text{M}\$9.857.484) * 100) / 90)$.

De acuerdo con el reporte SIGFE “Estado de Ejecución Presupuestaria” correspondiente al período 01 enero al 31 diciembre de 2017, el presupuesto vigente corresponde a M\$9.857.484 y el devengado (presupuesto ejecutado) corresponde a M\$9.458.801.

Medio de verificación revisado:

- Estado de ejecución presupuestaria período 01 enero al 31 marzo de 2017.
- Estado de ejecución presupuestaria período 01 enero al 30 junio de 2017.
- Estado de ejecución presupuestaria período 01 enero al 30 septiembre de 2017.
- Estado de ejecución presupuestaria período 01 enero al 31 diciembre de 2017.

Observaciones:

a. Sin observaciones.

Recomendación:

a. Sin recomendaciones.

E.2.-Producto específico: Actividades capacitación con evaluación de transferencia.

Meta: 100% (2/2)

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año } t (2)) * 100$

Medios de Verificación Comprometidos:

- 1.-Certificado revisión DNSC, con detalle de actividades.
- 2.-Certificado registro Plan anual capacitación en www.sispubli.cl
- 3.-Reporte sistema informático www.sispubli.cl
- 4.-Certificado DNSC que informa entrega de datos al 31.12.2017.

Verificación de la meta:

El indicador presenta cumplimiento del 100% (2/2).

Al 31 de diciembre de 2017 se tuvieron a la vista los siguientes medios de verificación:

- Informe PMG Capacitación 2017, que contiene: Captura de pantalla de Certificado Registro Plan Anual Capacitación en www.sispubli.cl
- Reporte Sistema Informático de Capacitación del Sector Público año 2017.

Medios de verificación:

N°	Medio de verificación comprometido	Fecha	Documento adjunto
1	Certificado revisión DNSC, con detalle de actividades.	31.12.2017	Reporte Sistema Informático de Capacitación del Sector Público año 2017.
2	Certificado registro Plan anual capacitación en www.sispubli.cl	31.01.2017	Informe PMG Capacitación 2017 que contiene captura de pantalla de Certificado Registro Plan Anual Capacitación en www.sispubli.cl
3	Reporte sistema informático www.sispubli.cl (31/12/2016).	31.12.2017	Reporte Sistema Informático de Capacitación del Sector Público año 2017.
4	Certificado DNSC que informa entrega de datos al 31.12.2016.		

Capacitaciones Realizadas		
N°	Documento	Actividad de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada
1	Rex. N° 513 del 05/05/2017 que autoriza participación de personas que indica en el curso "Estatuto Administrativo y Jurisprudencia relacionada".	Curso "Estatuto Administrativo y Jurisprudencia relacionada".

Capacitaciones Realizadas		
N°	Documento	Actividad de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada
2	Rex. N° 585 del 19/05/2017 que autoriza participación de funcionarios que indica, en el curso "Encargados licitación- Taller bases de licitación".	Curso "Encargados licitación- Taller bases de licitación".

Observaciones:

a. Sin observaciones.

Recomendación:

a. Sin recomendaciones.

E.3.- Producto específico: Medición de los tiempos de respuesta de solicitudes recibidas y programadas

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: (N° de reportes de seguimiento de solicitudes recibidas y programadas/4) *100

Medios de Verificación Comprometidos: 4 reportes de seguimiento de solicitudes, tiempo de respuesta recibidas y programadas durante el periodo elaborado por la Jefatura de bienes y servicios y enviado a la Jefatura DAG.

Los 4 reportes serán con cortes al:

- 31 de marzo.
- 30 de junio.
- 30 de septiembre.
- 15 de diciembre.

Verificación de la meta:

Al 31 de diciembre de 2017, el indicador presenta cumplimiento de 100% (4/4).

Se tuvo a la vista cuatro reportes de seguimiento de solicitudes enviados por el Jefe de Departamento de Bienes y Servicios a la Jefa de División de Administración General.

Medios de verificación revisados:

N°	Reporte	Documento que informa cumplimiento
1	31 de marzo	Memorándum N° 65/2017 del 03/04/2017, reporte corresponde al período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2017.
2	30 de junio.	Memorándum N° 138/2017 del 04/07/2017, reporte corresponde al período comprendido entre el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2017.
3	30 de septiembre	Memorándum N° 247/2017 del 10/10/2017, reporte corresponde al período comprendido entre el 01 de enero hasta el 30 de septiembre de 2017.
3	15 de diciembre.	Memorándum N° 333/2017 del 15/12/2017, reporte corresponde al período comprendido entre el 01 de enero hasta el 15 de diciembre de 2017.

Observaciones:

a. Sin observaciones.

Recomendación:

a. Sin recomendaciones.

E.4.- Producto específico: Aplicación de encuestas de evaluación de satisfacción del personal SEGPRES respecto de los servicios proporcionados por Informática.

Meta: 60%

Fórmula de cálculo: (N° de encuestas aplicadas/Número total de personas que se desempeñan en SEGPRES)

Medios de Verificación Comprometidos: Informes de encuestas de satisfacción aplicadas elaborado por el Departamento de Informática.

De acuerdo a lo señalado en Decreto N° 617 que aprueba Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2017, el Departamento de Informática entregará memorándum a Jefa DAG con Reporte Evaluación de Satisfacción de Usuarios (Julio).

Verificación de la meta:

Indicador presenta cumplimiento de un 103% $((223/377)*100)/60$

Para verificar el cumplimiento de la meta, se tuvo a la vista el Memorándum N° 015 del 31 de julio de 2017, que adjunta Informe de Evaluación de Satisfacción de Usuarios 2017.

Según informe adjunto, el universo de funcionarios de planta y contrata, a los que se aplica la encuesta asciende a 377, de los cuales 233 respondieron el cuestionario, dando un cumplimiento en la medición de un 103%.

Medios de verificación revisados:

N°	Documento	Fecha
1	Correo electrónico con encuesta en el marco de la Evaluación de Satisfacción de Usuarios, del Departamento de Informática.	30-06-2017
2	Memorándum N° 015, que adjunta Reporte Evaluación de Satisfacción de Usuarios 2017.	31-07-2017

Observaciones:

a. Sin observaciones.

Recomendaciones:

a. Sin recomendaciones.

F. Gabinetes Ministro y Subsecretaría.

F.1.-Producto específico: Planificación y Control de Gestión.

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: (N° de informes enviados al Jefe de Servicio/3) * 100

Medios de Verificación Comprometidos: Informes enviados al Subsecretario y Jefaturas.

Informes serán enviados vía correo electrónico por la Jefatura de la Unidad de Control de Gestión.

Verificación de la meta:

Al 31 de diciembre de 2017 el indicador presenta cumplimiento de un 100% (3/3) * 100).

El cumplimiento de la meta es verificado con tres informes enviados al Jefe de Servicio, mediante correo electrónico de la Jefatura de la Unidad de Control de Gestión.

Medios de verificación:

N°	Fecha	Documento que formaliza envío
1	28-04-2017	- Informe avance compromisos de gestión MINSEGPRES. - Correo Electrónico de fecha 04-05-2017, mediante el cual se remite informe a Jefe de Servicio.
2	28-07-2017	- Informe avance compromisos de gestión MINSEGPRES al 30 de junio. - Correo Electrónico de fecha 31-07-2017, mediante el cual se remite informe a Jefe de Servicio.
3	30-10-2017	- Informe avance compromisos de gestión MINSEGPRES al 30 de septiembre. - Correo Electrónico de fecha 02-10-2017, mediante el cual se remite informe a Jefe de Servicio.

Observación:

a. Sin observaciones.

Recomendación:

a. Sin recomendaciones.

F.2.-Producto específico: Auditorías de carácter preventivo en el Plan Anual de Auditoría año t

Meta: 100%

Fórmula de cálculo: (programas + Informes) * 6

Medios de Verificación Comprometido: Memo enviado a UCG con estado de avance de auditorías que contenga:

- Programa de auditoría.
- Informe de auditoría.

Nota

Ponderador: Las auditorías a informar serán las definidas en el plan Anual de Auditoría, exceptuando las Auditorías por Objetivos Gubernamentales.

Año 2017= 3 auditorías, según Ord. N° 51/2103 del 30.12.2016.

Verificación de la meta.

Indicador presenta cumplimiento de un 100% (3+3) /6 *100).

La meta es verificada a través del plan anual de auditoría validado mediante Ord. (UAM) N° 24/1067 del 14.07.2017 y su cumplimiento es verificado mediante memorándum N° 01/2018 del 11/01/2018, enviado a la Unidad de Control de Gestión.

Medios de verificación:

- Memorándum UAM N° 01/2018 del 11/01/2018.
- Programas e Informes de auditoría realizadas.

Auditoría	Medio de Verificación
1.- Auditoría N° 1 - Cumplimiento de Contratos de Bienes y Servicios año 2016.	- Memorándum N° 06 del 07/02/2017, que envía Programa de Auditoría. - Ord. UAM N° 18/676 del 17.05.2017, que remite Informe Final de Auditoría.
2.- Auditoría N° 2 - Auditoría a Procesos asociados a la entrega de informe "Programa Estudios para una Nueva Constitución".	- Memorándum N° 27 del 07/04/2017, que remite Informe Final de Auditoría. - Ord. UAM N° 19/677 del 17/05/2018, que remite Informe Final de Auditoría.
3.- Auditoría N° 3 - Seguimiento a Observaciones Proceso Auditoría Contraloría General de la República.	- Memorándum N° 45 del 25/05/2017, que envía Programa de Auditoría. - Ord. UAM N° 48/1839 del 30.11.2017, que remite Informe Final de Auditoría.
Total: 3 programas + 3 Informes.	

Observación:

- a. Sin observación.

Recomendación:

- a. Se recomienda mejorar la fórmula de cálculo de la meta con el fin de que su resultado sea en términos porcentuales.

F.3.-Producto específico: Resoluciones aprobatorias de bases de licitación que nominan como sujetos pasivos a integrantes de comisiones evaluadoras.

Meta: 100% (2/2)

Fórmula de cálculo: (N° de informes elaborados, ley 20.730 / N° informes planificados ley 20.730 (2)) * 100.

Medios de Verificación Comprometido: Informe semestral sobre licitaciones realizadas y sus respectivas resoluciones exentas aprobatorias de bases, elaborado por la Unidad de Fiscalía enviada a la Unidad de Control de Gestión.

Cada informe identificará las Resoluciones exentas aprobatorias de las licitaciones en que se nominen a los integrantes de la respectiva comisión evaluadora.

Verificación de la meta.

Indicador presenta cumplimiento de un 100% (2/2)

Se verifica el cumplimiento al 31 de diciembre de 2017, a través de 2 Informes semestrales de la Unidad de Fiscalía "Comisiones Evaluadoras en el marco de la ley N° 19.886 como sujetos pasivos de la ley N°20.730" que contienen información del período contemplado entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Medios de verificación revisados:

- Informe Unidad de Fiscalía "Comisiones Evaluadoras en el marco de la ley N° 19.886 como sujetos pasivos de la ley N° 20.730", del período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2017.
- Informe Unidad de Fiscalía "Comisiones Evaluadoras en el marco de la ley N° 19.886 como sujetos pasivos de la ley N° 20.730", del período comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2017.

Observación:

b. Sin observaciones.

Recomendación:

a. Sin recomendaciones.

G. Unidad de Gobierno Digital.

G.1.-Producto específico: Planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas de modernización y gobierno electrónico que ayuden a facilitar la comunicación de los ciudadanos con el Estado, la participación y el acceso a la información y a los servicios públicos.

Meta: 96%.

Fórmula de cálculo: (N° de transacciones exitosas realizadas en el período de operación de la PISEE año t/ N° total de transacciones realizadas en el período de operación de la PISEE año t)*100.

Medios de Verificación Comprometido: Reporte obtenido a partir del SW base de la PISEE.

Verificación de la meta:

Al 31 de diciembre de 2017 el indicador presenta un cumplimiento de un 100.6% $(81.074.850/83.934.533)*100/0,96$ respecto de la meta anual establecida.

Para la revisión se tuvo a la vista "Reporte de Transacciones Realizadas Exitosamente a Través Plataforma PISEE"2017, firmado por la jefatura de la División de Gobierno Digital, elaborado a partir del SW base de la PISEE, informando 81.074.850 transacciones exitosas de un total de 83.934.533 transacciones entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Medios de verificación:

Reporte de Transacciones Realizadas Exitosamente a Través Plataforma PISEE, 2017.

G.2.-Producto específico: Creación de la página "Chileatiende Mujer" y emisión de reportes semestrales de los trámites con enfoque de género más consultados en la página.

Meta: 100%(2/2).

Fórmula de cálculo: (N° de reportes elaborados/ N° de semestres del año t)*100.

Medios de Verificación Comprometido: Informe semestral de estadísticas de trámites web "ChileAtiende Mujer".

Verificación de la meta:

Indicador presenta un cumplimiento de un 100% (2/2)

Al 31 de diciembre de 2017 se tuvo a la vista dos informes de carácter semestral con las estadísticas de trámites web "ChileAtiende Mujer". Se debe considerar que ChileAtiende Mujer comienza sus operaciones en la Unidad de Modernización y Gobierno Digital a partir del 15/06/2017.

Informe	Período	Informes Estadísticos
1	15 al 30 de junio de 2017	Reporte de Primer Semestre Web ChileAtiende Mujer 2017
2	01 de julio al 31 de diciembre de 2017	Reporte de Segundo Semestre Web ChileAtiende Mujer 2017

G.3.-Producto específico: Plataforma de actualización e información sobre los trámites de las instituciones comprometidas en el PMG de Gobierno Digital.

Meta: 80% (80/100)*100.

Fórmula de cálculo: (N° de Instituciones participantes del PMG capacitadas en el período año t/ N° total de instituciones participantes del PMG Gobierno Digital total instituciones (total instituciones=100))*100

Medios de Verificación Comprometido: Listado de los funcionarios que asistan a capacitación y/o a las reuniones bilaterales en representación de su institución, y/o minuta con temas abordados en capacitación.

Verificación de la meta.

Indicador presenta un incumplimiento de un 112.5% ((90/100)*100)/0,8

Se tuvo a la vista el listado de funcionarios pertenecientes a 90 instituciones públicas que participaron de las capacitaciones y/o reuniones bilaterales para el cumplimiento del PMG de Gobierno Digital.

Capacitación	Fecha	Cantidad de Instituciones Participantes según UAM	Cantidad de Instituciones Participantes según UCG	Observación
CAP 1_18 de abril	18/04/2017	61	64	Listado de la actividad no contiene título ni fecha de realización.
CAP 2 y CAP 3_Septiembre 2017	25/09/2017	1	1	
	28/09/2017	8	12	
CAP 3 Citación Videoconferencia	06/04/2017	16	16	Se adjunta: - Copia de citación vía correo electrónico para video conferencia para capacitación del indicador PMG GD 2017 de la jefa de proyectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. - Correo del 29-03-2017 de encargada de capacitación PMG con citación a video conferencia y entrega de herramientas para el cumplimiento del indicador PMG 2017; Listado de encargados PMG Gobierno Digital Serviu por región.
CAP 4_otros servicios	04/05/2017 12/10/2017 11/10/2017 28/04/2017	4	Sin Información	

Observación:

- Archivo CAP 1 Instituciones participante PMG Trámites Listado capacitación día 18 de abril: Listado de la actividad no contiene título ni fecha de realización.
- Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.

H. Comisión asesora ministerial para la probidad administrativa y la transparencia de la función pública.

H.1.-Producto específico: Coordinación ley de transparencia a través de la red de representantes ministeriales.

Meta: 100% (12/12).
Fórmula de cálculo: (N° informes estadísticos solicitudes información ley 20.285 elaborados antes último día hábil mes en el año t/N° de meses del año t)*100.
Medios de Verificación Comprometidos: Informes estadísticos de gestión de solicitudes de Servicios Públicos (ley 20.285)

Verificación de la meta.
Indicador presenta un cumplimiento de un 100%(12/12)

Se tuvo a la Informe Estadístico Gestión de Solicitudes Ley N°20.285 de Servicios Públicos” 2017 que contiene links con los informes estadísticos solicitudes información ley 20.285 elaborados antes último día hábil mes, además de los archivos de dichos informes en formato PDF. Según aclaración de la Unidad de Control de Gestión, los informes son elaborados antes del último día hábil del mes siguiente que se reporta.
Se considerará cumplida la meta con informes estadísticos en formato Pdf, considerando que uno de los links presentados presenta errores.

- Medios de verificación:**
- Informe Estadístico Gestión de Solicitudes Ley N°20.285 de Servicios Públicos” 2017
 - Archivos en formato PDF de los informes Mensuales Estadístico de Solicitudes de Acceso a La Información Pública, según el siguiente detalle:

N° Informe	Mes que se informa	Fecha de elaboración	Informes Estadísticos	Link del Informe final Reportado
1	Diciembre 2016	10-01-2017	Informe Estadístico mensual diciembre 2016	ok
2	Enero 2017	10-02-2017	Informe Estadístico mensual enero	pk
3	Febrero 2017	09-03-2017	Informe Estadístico mensual febrero	ok
4	Marzo 2017	10-04-2017	Informe Estadístico mensual marzo	ok
5	Abril 2017	10-05-2017	Informe Estadístico mensual abril	error
6	Mayo 2017	09-06-2017	Informe Estadístico mensual mayo	ok
7	Junio 2017	10-07-2017	Informe Estadístico mensual junio	ok
8	Julio 2017	10-08-2017	Informe Estadístico mensual julio	ok
9	Agosto 2017	11-09-2017	Informe Estadístico mensual agosto	ok

N° Informe	Mes que se informa	Fecha de elaboración	Informes Estadísticos	Link del Informe final Reportado
10	Septiembre 2017	10-10-2017	Informe Estadístico mensual septiembre	ok
11	Octubre 2017	10-11-2017	Informe Estadístico mensual octubre	ok
12	Noviembre 2017	11-12-2017	Informe Estadístico mensual noviembre	ok

Recomendación:

Con el fin de prever inconsistencias en la revisión, se recomienda que se incorpore como observación al indicador: que cada informe será elaborado antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta, es decir a mes vencido.

H.2.-Producto específico: Coordinación ley de lobby y gestión de intereses particulares a través de la red de representantes ministeriales.

Meta: 100% (8/8).

Fórmula de cálculo: (N° de informes estadísticos de solicitudes de audiencia ley 20.730 elaborados antes último día hábil mes en el año t/8)*100.

Medios de Verificación Comprometido: Informes estadísticos de solicitudes de audiencia de los servicios públicos (ley 20.730).

Verificación de la meta.

Indicador presenta un cumplimiento del 100% (8/8)

Se tuvo a la vista “Informe estadísticos Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares que contiene links con los informes mensuales y los archivos de dichos informes en formato PDF.

Este indicador se comienza a medir desde el mes de abril de 2017.

Los informes son elaborados antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta.

Se considerará cumplida la meta con los informes estadísticos en formato Pdf, considerando que algunos de los links presentados presentan errores.

Medios de verificación:

- “Informe estadísticos Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios” 2017.
- Archivos en formato PDF según el siguiente detalle:

N° Informe	Mes de Informe	Fecha de Elaboración	Informes Estadísticos	Link del Informe final Reportado
1	Abril	31-05-2017	Informe Mensual Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios abril 2017	Ok
2	Mayo	29-06-2017	Informe Mensual Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios	error

N° Informe	Mes de Informe	Fecha de Elaboración	Informes Estadísticos	Link del Informe final Reportado
			Mayo 2017	
3	Junio	31-07-2017	Informe Mensual Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y Las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios Junio 2017	error
4	Julio	30-08-2017	Informe Mensual Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios julio 2017	error
5	Agosto	25-09-2017	Informe Mensual Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y Las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios agosto 2017	Ok
6	Septiembre	30-10-2017	Informe Mensual Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante Las Autoridades y Funcionarios septiembre 2017	Ok
7	Octubre	23-11-2017	Informe Mensual Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios Octubre 2017	error
8	Noviembre	28-12-2017	Informe Mensual Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios Noviembre 2017	error

H.3.-Producto específico: Coordinación ley de probidad pública a través de la red de representantes ministeriales

Meta: 100% (8/8).

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ informes de capacitaciones y asistencias realizadas por la CPyT, elaborados antes último día hábil mes en el año } t/8) * 100$

Medios de Verificación Comprometido: Informes de capacitaciones y asistencias realizadas por la CPyT.

Verificación de la meta.

Indicador presenta un cumplimiento de un 100% (8/8)

Se tuvo a la vista “Informe Estadístico Registro de Capacitaciones y Asesorías Comisión de Probidad y Transparencia 2017” que contiene links con los informes mensuales y los archivos de dichos informes en formato PDF.

Este indicador se comienza a medir desde el mes de abril de 2017.

Los informes son elaborados antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta.

Se considerará cumplida la meta con los informes estadísticos en formato Pdf, considerando que algunos de los links presentados presentan errores.

Medios de verificación:

- “Informe Estadístico Registro de Capacitaciones y Asesorías Comisión de Probidad y Transparencia 2017”
- Informes de capacitaciones y asistencias realizadas por la CPyT según el siguiente detalle:

N° Informe	Mes de Informe	Fecha de Elaboración	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías	Link del Informe final Reportado
1	Abril	29-05-2017	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías Comisión de Probidad y Transparencia.	Error
2	Mayo	30-06-2017	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías Mayo - 2017	Error
3	Junio	31-07-2017	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías Junio - 2017	Ok
4	Julio	31-08-2017	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías Julio - 2017	Error
5	Agosto	22-09-2017	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías Agosto-2017	Ok
6	Septiembre	23-10-2017	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías Septiembre-2017	Error
7	Octubre	29-11-2017	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías Octubre-2017	Error
8	Noviembre	29-12-2017	Informe Mensual Registro de Capacitaciones y Asesorías Noviembre-2017	Error

I. Comisión Asesora Ministerial para la Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas en la Administración del Estado

I.1.-Producto específico: Acciones que permitan una adecuada y oportuna supervisión de los órganos del Estado, a fin de otorgar protección y promoción de los derechos de las personas frente a la actividad administrativa.

Meta: 86%.

Fórmula de cálculo: (N° de casos concluidos en el año t/N° de casos ingresados en el año t)*100.

Medios de Verificación Comprometido: Reportes trimestrales del año t (CDCyT).

Verificación de la meta.

Indicador presenta un cumplimiento de un 106,8% $((2990/3254)*100)/0,86$

Para la revisión del cumplimiento de la meta se consideró que los informes son de carácter acumulativo, es decir, el reporte del cuarto trimestre de 2017 contiene la información definitiva del indicador: número de casos concluidos en el año t=2990 y el número de casos ingresados en el año t asciende a 3.254.

Medios de verificación:

1) Informe Primer Trimestre:

<http://www.coordinacionoirs.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/Primer-Informe-CDCyT-2017.pdf>

2) Informe Segundo Trimestre:

<http://www.coordinacionoirs.gob.cl/wp-content/uploads/2017/09/Segundo-Informe-CDCyT-2017ok.pdf>

3) Informe Tercer Trimestre:

<http://www.coordinacionoirs.gob.cl/wp-content/uploads/2017/10/Informe-III-Trimestre-2017.pdf>

4) Informe Cuarto Trimestre:

<http://www.coordinacionoirs.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/Informe-IV-Trimestre.pdf>

Se tuvo a la vista archivo “Consolidado Reportes trimestrales Defensor diciembre 2017” finales de los cuatro trimestres del año 2017 según el siguiente detalle:

Nombre	Período	Casos Concluidos según reporte CDCyT (acumulados)	Casos Ingresados
Reporte Primer Trimestre Porcentaje Casos Concluidos Sobre Defensa del Ciudadano.	Enero -Marzo	945	1.268
Reporte Segundo Trimestre Porcentaje Casos Concluidos Sobre Defensa del Ciudadano.	Abril- Junio	1875	2.282
Reporte Tercer Trimestre Porcentaje Casos Concluidos Sobre Defensa del Ciudadano.	Julio- Septiembre	2681	3.035
Reporte Cuarto Trimestre Porcentaje Casos Concluidos Sobre Defensa del Ciudadano.	Octubre- diciembre	2990	3.254

Observación:

Los Informes no permiten identificar la cantidad exacta de casos concluidos, dado que la nomenclatura para su desglose es inconsistente con las cifras reportadas.

Según consulta y aclaración a la Unidad de Control de Gestión se consideran como casos concluidos:

Concluidos y aclarados; Concluido y rechazado; Consulta evacuada; Oficina en despacho; Respuesta insuficiente del Servicio; Servicio anuncia investigación; Sugerencia trasladada; Traslado a organismo competente.

Recomendación:

Para futuras formulaciones de indicadores se sugiere indicar en el apartado “Observaciones” la tipología que se considerará para casos concluidos.

1.2.-Producto específico: Mejorar la entrega de servicios del Defensor Ciudadano, incorporando información desagregada de género, que permita supervisar de manera eficaz a los órganos del Estado, otorgando protección y promoción de los derechos de las personas.

Meta: 100% (4/4).
Fórmula de cálculo: (N° de informes emitidos que incorporan género/N° de informes emitidos (4))*100.
Medios de Verificación Comprometido: Informes trimestrales que dan cuenta de la incorporación de género en los informes de la Comisión Asesora Ministerial para la Promoción y Respeto del Derecho de las Personas en la Administración del Estado.

Verificación de la meta.
Indicador presenta un cumplimiento de un 100% (4/4)*100

Se tiene a la vista los Reportes Trimestrales del año 2017 que dan cuenta de la incorporación de género, a través de los links detallados más abajo informados por la Unidad de Control de Gestión.
 Los informes deben Incorporar 4 cuadros estadísticos en informe trimestral, área de Protección de Derechos:

- Casos ingresados por género.
- Casos concluidos por sexo.
- Casos por sexo y tramo etario.
- Casos por sexo y región de ingreso.

Medios de verificación:

- 1) Informe Primer Trimestre:**
<http://www.coordinacionoirs.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/Informe-I-Trimestre-2017.pdf>
- 2) Informe Segundo Trimestre:**
<http://www.coordinacionoirs.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/Informe-II-Trimestre-2017.pdf>
- 3) Informe Tercer Trimestre:**
<http://www.coordinacionoirs.gob.cl/wp-content/uploads/2017/10/Informe-III-Trimestre-2017.pdf>
- 4) Informe Cuarto Trimestre:**
<http://www.coordinacionoirs.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/Informe-IV-Trimestre.pdf>

Trimestre	Período del Informe Estadístico de Género	Incorpora Cuadros Estadísticos de:			
		Casos ingresados por género	Casos concluidos por sexo	Casos por sexo y tramo etario	Casos por sexo y región de ingreso
1	Enero-Marzo 2017	Pág. N°16 -Cuadro 6	Pág. N°20-Gráficos 14 y 15	Pág. N° 18-Cuadro 8	Pág. N°18-Cuadro 9
2	Abril-Junio 2017	Pág. N°20-Cuadro 11	Página N°22-Gráfico N°16	Pág. N°23-Cuadro 13	Pág. N°23-Cuadro 14
3	Julio-Septiembre 2017	Pág. N°06 -Cuadro 1	Página N°9 y 10-Gráficos 3 y 4	Pág. N° 8-Cuadro 2	Pág. N°9-Cuadro 3
4	Octubre-Diciembre 2017	Pág. N°06 -Cuadro 1	Páginas N°9 y 10-Gráficos 3 y 4	Pág. N° 8-Cuadro 2	Pág. N°9-Cuadro 3

Observación:

Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.

Recomendación:

Se recomienda mejorar formato y contenido de medios de verificación asegurándose de que éstos contengan firma de responsabilidad de la jefatura responsable.

I.3.-Producto específico: Mantener un trabajo sistemático y periódico de coordinación con los encargados ministeriales de atención ciudadana durante un año.

Meta: 100% (9/9).

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de reuniones realizadas} / N^{\circ} \text{ de reuniones comprometidas (9)}) * 100$.

Medios de Verificación Comprometido: Lista de asistencia de cada reunión.

Verificación de la meta.

Indicador presenta un cumplimiento de un 100% (9/9) a la fecha.

Al momento de la revisión se tuvo a la vista copia de listas de asistencias correspondientes a 9 reuniones realizadas con los encargados ministeriales de atención ciudadana.

Medios de verificación:

- Lista de asistencia de reuniones realizadas durante el año 2017.

N° de OIRS	Fecha	Título	Estado
1	05-01-2017	Sin información	Cumple parcialmente
2	19-01-2017	Sin información	Cumple parcialmente
3	15-03-2017	Sin información	Cumple parcialmente
4	09-05-2017	Sin información	Cumple parcialmente
5	12-06-2017	Sin información	Cumple parcialmente
6	Sin información	Sin información	Cumple parcialmente
7	Sin información	Sin información	Cumple parcialmente
8	02-10-2017	Reunión encargados OIRS 02-octubre-2017	Cumple
9	17-11-2017-	Jornada OIRS 17 noviembre	Cumple

Observación:

- Listas de asistencia de la 1 a la 7 no proporcionan información de la actividad realizada.
- Reunión 6 y 7 no contienen fecha de realización.
- Los medios de verificación no proporcionan firma de responsabilidad y/o documento conductor que formalice la entrega.

Recomendación:

Se recomienda mejorar formato de medios de verificación asegurándose de que éstos contengan nombre, fecha, número de página y firma de responsabilidad de la jefatura responsable.

III.- CONTROL DE AUDITORES PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Audidores que elaboran Informe	Auditora que elabora y revisa Informe	Auditor que revisa y aprueba Informe
Patricia Gutiérrez Cortés Constanza Escobar Pérez Carlos Sierra Maya	Patricia Gutiérrez Cortés	Claudio Vega Sandoval Auditor Ministerial
		
Fecha: 08/02/2017	Fecha: 08/02/2017	Fecha: 08/02/2017